DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº3/2023

Asunción, 19 de mayo de 2023

Señor
C.P. Liliana R. Ortiz B., Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6584/2023 para "ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES", con ID 425.030, solicitado por la SOLPED 1030000034 de fecha 31 de marzo de 2023, generado por el Departamento de Estudios Estadísticos, y aprobado por la Dirección de Planificación; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.*

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 286/2022, se informa que debido a las gestiones correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Artículo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Firmado digitalmente por RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Fecha: 2023.05.19 08:58:50 -04'00'
Departamento de Compras

JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Fecha: 2023.05.19 13:13:13 -04'00'
Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/gg
DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº3/2023

Asunción, 19 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6584/2023, ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000034 de fecha 31 de marzo de 2023 del Departamento de Estudios Estadísticos, con la aprobación de la Dirección de Planificación; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6584/2023 para "Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales", con ID 425.030.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6584/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.; 2) LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA; 3) PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ; 4) MARCELO ADDARIO PAVÓN; 5) DIVISERV S.A. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Fecha: 2023.05.19 13:13:35 -04'00'

Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº3/2023

Asunción, 19 de mayo de 2023

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Estudios Estadísticos
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 425.030
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6584/2023.
Rubro N°:	342 – 30 – CDP N° 1000000019/2023 (20/04/2023).
Costo Estimado:	₲.25.850.000 (Guaraníes veinticinco millones ochocientos cincuenta mil).-
Sistema de Adjudicación:	Por el total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes:	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la Orden de Compra. Horario de Entrega: de lunes a viernes de 07:00hs. a 15:00hs.
Lugar de Entrega de los Bienes:	En el Departamento de Estudios Estadísticos, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Edificio MB4, Oficina 201.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº3/2023

Asunción, 19 de mayo de 2023

Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	Seis (6) meses, a partir de la entrega efectivamente realizada.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Estudios Estadísticos.
Lista de Precios:	Incluye el ítem solicitado, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por:.....

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Adquisición de pendrives para el almacenamiento digital de documentos institucionales

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a solicitar presupuestos a dos firmas para los precios 1 y 2, para el precio 3 se tuvo en cuenta la adjudicación ANDE del año 2022 y se optó por el promedio de estos tres precios, *conforme se indica en la planilla*. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Lugal SA Precio 1	Marcelo Addario Precio 2	Adjudicación ANDE 2022 Precio 3	Precio Unitario Referencial
1	Adquisición de Pedrives para almacenamiento digital de documentos institucionales.	82.000	32.000	41.000	51.700
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

.....

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)

Nro. de Empleado: 6005 Fecha: 21/02/2023

Fernando de la Mora, 13 de febrero de 2023

Ref: Presupuesto 2724

Señores

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentarle nuestra propuesta comercial:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pendrive con chip giratorio central – 8Gb – USB 2.0	500	82.000	41.000.000
			TOTAL	**41.000.000**

- Tiempo estimado de entrega: 20 Día Hábiles
- Precios sujetos a variaciones hasta confirmación.
- Precios IVA Incluído
- Forma de Pago: A convenir

Quedamos atentos ante cualquier duda que tenga y/o confirmación.

Cordial saludo,

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Jorge Galeano

Director

Marcelo Addario

As 08/02/23
Presup. 03 Nº 000119/02

Señores
ANDE
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. a fin de presentar a su consideración, nuestra propuesta para la provisión de productos informáticos, y es como sigue:

PRESUPUESTO

**** Pendrive de 16GB marca SANDISK modelo Z50.**
Sin garantía.
Precio unitario: Gs. 32.000 IVA incluido.

CONDICIONES COMERCIALES:

Plazo de entrega: 24 a 48 horas a partir de la confirmación. Salvo venta ínterin.

Forma de Pago: Contado en efectivo, transferencia bancaria y o tarjeta de débito. Para pago con tarjetas de crédito consulte precios.

Validez de la oferta: Cinco (05) días.

Estamos a sus órdenes ante cualquier consulta que deseen formular.

Cordialmente.

.....
Marcelo Addario
Gerente

Rca. De Colombia Nº 188 c/ Yegros – e-mail: info@addario.com.py
Telefax: 491-934 (RA) – Cel: (0981) 507-740 – Asunción - Paraguay

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
25 JUL. 2022

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56695

0

COPIA

LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA
80064165-5
MARIANO MOLAS , 887 - CASI USHER RIOS

21 509112

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C CONSIST.	U.MO.
0979	Dpto. de Estudios Estadísticos	18001 342	2022	04230	I.5080/22 003636	PCD 6531/2022 000002	003203	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	21400227	500	UN	MEMORIA USB 8 GB PEN DRIVE MODELO TARJETA IVA INC. MARCA: GENÉRICO PROCEDENCIA: CHINA En un todo de acuerdo a la CD N° 6531/2022, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Estudios Estadísticos. LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Estudios Estadísticos, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Edificio MB4, Oficina 201. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.	41.000,00	20.500.000,00
					TRANSPORTE:	20.500.000,00

DAD/PL

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas